

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, mediante acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de junio de 2019,

DISPONGO:

En relación al ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS Y EL ÁREA DE SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS, por importe de 122.936,86.- €, 21% de IVA incluido (exp. nº 64/19).

Visto el informe emitido por el Servicio de Contratación y Compras, de fecha 9 de julio de 2019, con el Vº Bº del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y la fiscalización llevada a cabo por la Intervención General, de fecha 18 de julio de 2019, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP.

- a) Aprobar el mencionado expediente, así como, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que sirven de base para la celebración del acuerdo marco, y por los que se regirán, igualmente, las adjudicaciones de los contratos basados en el mismo.
- b) Efectuar la apertura del procedimiento para la conclusión del acuerdo marco mediante procedimiento abierto con un único criterio de valoración, al amparo de lo establecido en los artículos 131.2, 145 y 146.1 de la LCSP.

CONFORME CON SUS
ANTECEDENTES:
La Jefa del Servicio de
Contratación y Compras,
Victoria Ortiz-Tallo Rauet

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
INTERVENCIÓN Y TESORERÍA, P. D.
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
Carlos María Conde O'Donnell

DOY FE:
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación	0jE50QcJTLw/suDS7xHK3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'donnell María Victoria Ortiz-tallo Rauet	Firmado	25/07/2019 15:42:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

